



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS - PRESIDENTE

Viernes, 9 de Julio del 2021



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL  
CONCURSO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN  
DEL DIARIO JUDICIAL**

Publicación	Del 05 al 12 de julio del 2021.
Inscripción de postores y entrega de Bases	Del 06 al 12 de julio del 2021.
Presentación de consultas u observaciones	Del 06 al 08 de julio del 2021.
Absolución de consultas u observaciones e integración	Día 09 de julio del 2021.
Presentación de Ofertas, Apertura de sobres y adjudicación del servicio.	Día 13 de julio del 2021, hora 10:00 am, en el auditorio de la CSJCA (Jr. Apurímac N° 683 -2do piso). Se realizará en acto público y con presencia de Notario Público y un representante de la ODECMA.

IMPORTANTE: Las bases de la convocatoria, se encuentran en la página web de la CSJCA, en el enlace:

[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/2813c480433fe1218a76ab1c629fb1f0/CSJCA\\_D\\_RESOLUCION\\_SALA\\_PLENA\\_00012\\_02072021.pdf?MOD=AJPERE&CACHEID=2813c480433fe1218a76ab1c629fb1f0](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/2813c480433fe1218a76ab1c629fb1f0/CSJCA_D_RESOLUCION_SALA_PLENA_00012_02072021.pdf?MOD=AJPERE&CACHEID=2813c480433fe1218a76ab1c629fb1f0)

Cajamarca, 05 de julio de 2020



# PODER JUDICIAL DEL PERÚ

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

# AVISOS JUDICIALES

DR. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Viernes, 9 de julio de 2021

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.10 INC. IGV

# B



## La República INDICE

### 1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

### 2. EDICTOS

#### CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

### 3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS

### 4. EDICTOS PENALES

### 5. CRÓNICAS JUDICIALES

## OFICINA CAJAMARCA

Psje. Atahualpa 686  
2° Piso Int. 15

Cel.  
981175455

## 1. REMATES

### REMATE BIENES INMUEBLES

#### AVISO DE REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 1073-2016 seguido por AMÉRICA NUÑEZ VARGAS contra NORMA TERESA BUENO RODRIGUEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, la señora Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, Dra. Miriam Rosmery Ortiz Cruzado, interviniendo como Especialista Legal Cynthia Jazmin Hojanna Juarez Dominguez, ha ordenado que el suscrito MARTILLERO PÚBLICO con Registro N° 246, realice el REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, respecto al predio consistente en:

Predio Rústico denominado El Potrero, parte integrante del Sector Sangal, distrito de Encañada, provincia y departamento de Cajamarca, cuyo dominio, área, linderos y medidas perimétricas corren inscritas en la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. TASACIÓN COMERCIAL: Ascendente a la suma de S/ 198,500.00. PRECIO BASE: La subasta se realizará por S/ 132,333.33, monto que resulta luego de deducir las dos terceras partes de su valor de tasación. REQUISITOS PARA SER POSTOR: EL POSTOR deberá presentar antes del remate una cantidad no menor a S/ 19,850.00, que equivale al 10% del valor de tasación, en efectivo, depósito judicial o cheque de gerencia girado a su nombre, así mismo deberán pagar la tasa judicial con el código del Banco de la Nación N° 07153 por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble, indicando el número de expediente, documento de identidad y juzgado correspondiente. GRAVÁMENES: 1) MEDIDA CAUTELAR FUERA DE PROCESO DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, recaída en el Expediente N° 1297-2014-1-0601-JR-CI-01 sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, solicitada por Fernando Alaya Llanos y Santos Chávez Gutierrez contra Norma Teresa Bueno Rodríguez, inscrita en el asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, recaída en el Expediente N° 162-2015-1-0601-JP-CI-03 contra Norma Teresa Bueno Rodríguez hasta por la suma de S/ 120,000.00, inscrita en el asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, recaída en el Expediente N° 1073-2016-1 contra Norma Teresa Bueno Rodríguez hasta por la suma de S/ 150,000.00, inscrita en el asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 02116359 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II – Sede Chiclayo. HONORARIOS: El Adjudicatario pagará los honorarios del Martillero, según lo establecido con el D.S. 008-2005-JUS + IGV, y deberán ser cancelados al finalizar el acto de remate.

REMATE que se realizará el día JUEVES 15 DE JULIO DEL AÑO 2021, A LAS 9:15 A.M., en el

local del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, situado en Jr. Clodomiro Cerna N° 205, distrito, provincia y departamento de Cajamarca. Informes: 979999968.

Publicar por Seis (6) días.

Cajamarca, 17 de Mayo del 2021.

MIRIAM R. ORTIZ CRUZADO  
JUEZ

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA

CYNTHIA J. JUAREZ DOMINGUEZ  
SECRETARIA JUDICIAL

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA

LORVI ALCÁNTARA SUYÓN  
ABOGADO

MARTILLERO PÚBLICO  
REG N° 246

P/ 8912800

FP/ 02, 05, 06, 07, 08 y 09 de Julio

S/. 308.40

### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

##### EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00033-2020-0-0611-JM-CI-01, seguido por DIAZ BRAVO RULANDO, PERALES DAVILA YTALA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, el señor juez del Juzgado Mixto de la Provincia de Santa Cruz, ha dispuesto la siguiente notificación.

RESOLUCION NUMERO TRES ADMITIR a trámite la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO postulada por RULANDO DIAZ BRAVO y YTALA PERALES DAVILA, contra la sucesión intestada de ALIPIO DIAZ TORRES conformada por sus herederos legales ADQUISIMIDES DIAZ BRAVO, FERMINA DIAZ BRAVO, LICIDA DIAZ BRAVO y ROJEL DIAZ BRAVO, y MARIA JESUS VIDARTE DIAZ, en la vía procedimental del PROCESO ABREVIADO para que dentro del plazo no mayor de DIEZ DIAS se apersona al proceso y conteste la demanda, bajo apercibimiento de declarar su Rebelía, PUBLIQUESE un extracto de la demanda en el diario Judicial la Republica por tres veces con intervalo de tres días, conforme lo dispone el artículo 506° del Código Procesal Civil.

Santa Cruz, 15 de junio del año 2021

JAIME MARCELO CARRASCO TAPIA  
JUEZ  
JUZGADO MIXTO  
SANTA CRUZ

YONAL HERNANDEZ CABANILLAS  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO MIXTO  
SANTA CRUZ

FP/ 28 Junio 05,09 Julio

S/. 97.20

Comprobante de pago/ 0B014-0005791

**3. NOTIFICACIONES POR EDICTOS****EDICTO JUDICIAL**

Exp. N° 667-2019-0-0601 -JR-CI-02.- Segundo Juzgado Especializado Civil, en la demanda interpuesta por Carmen Sánchez de Toledo y otro, contra de Dirección Regional de Agricultura y otros, sobre NULIDAD DE ACTO JURÍDICO; se ha resuelto: Resolución Número OCHO.- Cajamarca, veinticuatro de mayo del dos mil veintuno. 1.NOTIFÍQUESE a la sucesión de María Eugenia Toledo Villanueva, mediante EDICTOS

a publicar por el paso de TRES DÍAS consecutivos en el diario oficial "La República", a efecto cié que en el plazo de TREINTA DÍAS de realizada la última publicación los integrantes de la sucesión de María Eugenia Toledo Villanueva se apersonen al proceso en el estado en que se encuentra, bajo apercibimiento de nombrárseles curador procesal, debiendo requerirse a la parte interesada, se apersona a recoger las publicaciones correspondientes para posteriormente adjuntarlas al presente proceso.

Cajamarca, 02 de julio del 2021

**MARINA MESTANZA MANTILLA**

**JUEZ  
SEGUNDO JUZGADO CIVIL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA**

**MILAGRITOS J. ALVARADO GUERRA  
SECRETARIA JUDICIAL  
SEGUNDO JUZGADO CIVIL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
CAJAMARCA**

P/ 8916001

FP/ 07,08 Y 09 DE JULIO

S/.49.50



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA**

Los jueces superiores y el personal jurisdiccional de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, lamentan el sensible fallecimiento del señor doctor

**Sr. Dr. Robert Alvarado Trujillo**  
(Q.E.P.D. y D.D.G.)

Ex juez de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Brindamos a toda su familia nuestro más sentido pésame, muestras de solidaridad y deseos de fortaleza en estos momentos difíciles.

Jorge Fernando Bazán Cerdán (Presidente), Hena Liliam Mercado Calderón (Jueza Superior) y Jorge Luis Gregorio De la Cruz Medina (Juez Superior)

Cajamarca, 7 de julio de 2021



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA**

Los señores Jueces Superiores de la Segunda Sala Penal de Apelaciones y el personal jurisdiccional de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca, expresan sus más sentidas condolencias a los familiares y amigos del ex magistrado de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**SR. DR. ROBERT ALVARADO TRUJILLO**  
(Q.D.D.G. y E.P.D.)

Elevamos nuestras plegarias a Dios Nuestro Señor por su eterno descanso, y que sus familiares encuentren consuelo y fortaleza en estos momentos de dolor.

Ricardo Saénz Pascual  
Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca

Cajamarca, 7 de julio de 2021




Poder Judicial  
 Del Perú

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

de descongestionar las secretarías de ejecución, éstos procesos deben ser remitidos al Archivo Central. Realizada la consulta sobre la viabilidad del pedido, la responsable del Archivo Central de esta Corte Superior informa que cuenta con espacio disponible, y requiere previamente a la remisión que se verifique que no cuenten con escritos pendientes de atención, anteriores a la emisión de la resolución de archivo provisional, además se deben observar los lineamientos establecidos en Oficio Múltiple N° 01-2021-USJ-GAD-CSJCA-PJ.



**Tercera.** - En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución, en atención al documento del visto.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1) 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**III. SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **AUTORIZAR LA REMISIÓN** de 3500 expedientes del Segundo Juzgado de Trabajo de Cajamarca (Contencioso Administrativo) al Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, cuyo estado es ejecución de sentencia, los mismos que cuentan con más de cuatro meses de inactividad.

**Artículo Segundo.** - **DISPONER** que los secretarios(as) del Segundo Juzgado de Trabajo de Cajamarca, observen los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa 00540-2018-P-CSJCA-PJ y en el Oficio Múltiple N° 01-2021-USJ-GAD-CSJCA-PJ, además deberán tener en cuenta:

Poder Judicial  
 Del Perú

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 Cajamarca, 07 de Julio del 2021

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000670-2021-P-CSJCA-PJ**

**I. VISTO:**

- Solicitud presentada por el magistrado Marco Antonio Asmad Corcuera, de fecha 2 de julio de 2021.

- Correo electrónico remitido por la Responsable del Archivo Central, de fecha 5 de julio de 2021.

**II. CONSIDERACIONES:**

**Primera:** Mediante Resolución Administrativa N° 000373-2020-CE-PJ, de fecha 19 de diciembre de 2020, se aprobó la Directiva N° 020-2020-CE-PJ, denominada "Organización de los archivos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial", cuyo objetivo es establecer los lineamientos de la custodia a seguir para la generación, organización, descripción, conservación, custodia, servicio archivístico y eliminación del acervo documentario (jurisdiccional y administrativo) en el Archivo Central, provenientes de:

- Expedientes Jurisdiccionales: De la Corte Suprema y de las 34 Cortes Superiores de Justicia.
- Documentos Administrativos: Del Consejo Ejecutivo, Corte Suprema, Dependencias Administrativas de la Gerencia General y Oficinas Administrativas de las CSJ.

**Segunda:** Precisado lo anterior, mediante el oficio del visto, el magistrado del Segundo Juzgado de Trabajo de Cajamarca (Contencioso Administrativo), manifiesta que a la fecha el juzgado cuenta con 3500 expedientes que se encuentran en ejecución de sentencia pero inactivos, es decir, no se encuentran archivados definitivamente, sino que las partes han dejado de impulsar sus procesos desde hace muchos años y con la finalidad



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

- a) Verificar previamente que los expedientes no cuenten con escritos pendientes de atención, anteriores a la emisión de la resolución de archivo provisional
- b) Cumplir con el procedimiento que tiene el Archivo Central para la atención de usuarios internos y externos de la CSJCA a fin de garantizar la bioseguridad.
- c) Expedir en cada expediente un decreto ordenando su remisión al Archivo Central; además precisar que el desarchivamiento, expedición de copias simples o certificadas y/o cualquier otro trámite ante el Archivo Central referido a los expedientes están sujetos al pago de las tasas correspondientes.
- d) Descargar las resoluciones en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) y actualizar su estado, teniendo en cuenta el tipo de archivo al que pertenecen:
  - **Archivo definitivo** (concluido o fenecido), estos expedientes deben ir en paquetes separados de los expedientes de archivo provisional;
  - **Archivo provisional** (cuentan con más de cuatro meses de inactividad), antes de enviarlos al archivo se deben devolver los acompañados o anexos correspondientes a procesos administrativos.
- e) Se acompañará a los expedientes la respectiva guía de remisión de lo contrario no será posible su ingreso al Archivo Central.

**Artículo Tercero. - DISPONER** que el magistrado en coordinación con el personal del Segundo Juzgado de Trabajo de Cajamarca, elaboren un cronograma de trabajo para tal fin, debiendo adoptar todas las medidas de seguridad del caso; el mismo que será puesto de conocimiento del Gerente de Administración Distrital, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales y Responsable del Archivo Central de esta Corte Superior, para la adopción de las acciones pertinentes.



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**Artículo Cuarto. - DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital suministre los insumos de bioseguridad necesarios a efectos de prevenir y mitigar los riesgos de contagio y propagación del COVID-19.

**Artículo Quinto. - COMUNICAR** lo resuelto a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Archivo Central, Imagen Institucional y demás interesados.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

EZV/mab







**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA**

## DIRECTORIO DE EMERGENCIA

### USUARIO JUDICIAL TE BRINDAMOS, información

- ✓ Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias excepto medidas cautelares.
- ✓ Estado de las cédulas de notificación.

### LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP 993068251 - 914714886

Atención de lunes a viernes:  
8:00 a. m. a 1:30 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

### ATENCIÓN PRESENCIAL


Sede Judicial del Qhapac Ñan - Primer piso  
(Av. La Cantuta s/h Villa Universitaria )  
Atención de lunes a viernes:  
9:00 a. m. a 2:30 p. m.

### CITAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE



### 949037475

Atención lunes a viernes  
8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.  
E-mail: tramitedocumentariosjca@gmail.com



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA**



**ODECMA**  
OFICINA PERSONAL DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA  
CAJAMARCA  
PODER JUDICIAL

## ODECMA

### QUEJAS VERBALES

929149944 - 944405854 - 948593207 - 976949678  
Atención lunes a Viernes: 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

### QUEJAS ESCRITAS

A través del correo electrónico:  
m.partes.odecma.csjca@gmail.com

### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS

E-mail: tramitedocumentariosjca@gmail.com

### VÍA WHATSAPP (cualquier formato)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.  
976867331

### PRESENCIAL (Jr. Apurímac n° 683 - Primer piso)

Lunes, miércoles y viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.  
955830090

### CONSULTAS

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.  
976665133 - 976000006

### OFICINA DISTRICTAL DE JUSTICIA DE PAZ (ODAJUP) / INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.  
Cel. 994154747 E-mail: tramitedocumentariosjca@gmail.com

### OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.  
Cel. 976391015 E-mail: tramitedocumentariosjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

## SERVICIOS JUDICIALES

### ATENCIÓN PRESENCIAL

Lunes a Viernes: 9:00 a. m. a 2:30 p. m.

**SEDE JUDICIAL DEL JR. AMALIA PUGA N° 1118**

E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)

**DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y  
TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ**

**924112088**

**SECRETARÍA DE MULTAS**

**951840292**

**AV. LA CANTUTA S/N VILLA UNIVERSITARIA  
(SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN)**

**CENTRAL DE NOTIFICACIONES**

(Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País)

**923849105**

E-mail: [notificaciones\\_cajamarca@pj.gob.pe](mailto:notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe)

**CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE**

**976174050**

E-mail: [casillaelectronicasinoecsja@gmail.com](mailto:casillaelectronicasinoecsja@gmail.com)

**CASILLAS JUDICIALES**

**976174050**

E-mail: [casillajudicialfificacsjca@gmail.com](mailto:casillajudicialfificacsjca@gmail.com)

**ARCHIVO CENTRAL**

**987140562**

**Jr. Misión Bautista s/n**

E-mail: [tramitedocumentariocsjca@gmail.com](mailto:tramitedocumentariocsjca@gmail.com)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

## REGISTRO DISTRICTAL JUDICIAL

### REDIJU

### ATENCIÓN VIRTUAL

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. - 2:30 p.m. a 5:00 p. m.

E-mail: [redijucajamarca@hotmail.com](mailto:redijucajamarca@hotmail.com)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES  
DE USO ADMINISTRATIVO**

**994483326**

**CONSULTA DE ANULACIÓN DE ANTECEDENTES  
Y REHABILITACIÓN**

**994483326**

**CERTIFICADO DE HOMONIMIA - REQUISITORIAS**

**976571402**

**CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO**

**986343534**

**CERTIFICADO DE DEUDOR JUDICIAL MOROSO**

**986343534**

**CERTIFICADO DE DEUDOR DE REPARACIONES CIVILES**

**986343534**



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

SEDE JUDICIAL	CORREO ELECTRÓNICO
Hualgayoc - Bambamarca	cdghualgayoc@gmail.com
Chota	cdgchota@gmail.com
La Paccha	Juzgado.Paccha@gmail.com
Huambos	pjuambos@gmail.com
Tacabamba	pftacabamba@gmail.com
Santa Cruz	cdgsantacruz@gmail.com
San Pablo	cdgsanpablo@gmail.com
San Miguel	cdgsanmiguel@gmail.com
La Florida	cdglafloresta@gmail.com
Contumazá	cdgcontumaza@gmail.com
Tembladera	cdgtembladera@gmail.com
Bolivar - La Libertad	cdgbolivar@gmail.com

\* La presentación de documentos por los correos electrónicos es de **lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.**, pasado este horario se darán por recibidos a partir del día siguiente hábil.

**EXCEPCIONALMENTE**, cuando los documentos sean voluminosos o tengan medios probatorios que no puedan ser contenidos en documentos o tengan carácter reservado, como CD, USB, pliegos interrogatorios, resultados de ADN, etc; te brindamos la mesa de partes presencial (para Cajamarca y provincias), previa cita impresa obtenida mediante el siguiente enlace:

<https://gestionsij.pj.gob.pe/citasMP/>

**Para todas las materias:**

Jirón La Cantuta S/N – Villa Universitaria – Sede Qapac Ñan  
**Materia Laboral (NLPT):** Jirón Buganvillas N° 169 – Sede Buganvillas  
**Materia Familia (Juzgados Especializados y Paz Letrados):** Jirón Amalia Puga N° 1118 – Sede Amalia Puga

**NOTA:** Se recomienda a las personas que tienen más de 65 años de edad o presenten comorbilidades, no asistir presencialmente a los locales del Poder Judicial Cajamarca, caso contrario será bajo su responsabilidad.

Cajamarca, junio de 2021



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

## CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL CDG

### MESAS DE PARTES VIRTUALES PARA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y DEMANDAS

- **MATERIA PENAL:** <https://mpv.pj.gob.pe/mpvp/>

- **MATERIA LABORAL: JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS  
LABORALES Y PREVISIONALES (PCALP) - SEDE BAÑOS DEL INCA:  
Juzg. Contencioso.Csjca@gmail.com**

- **TODAS LAS MATERIAS (excepto penal y excepto contencioso administrativo  
laboral y previsional - PCALP) MESA DE PARTES ELECTRÓNICA:  
<https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml> (con o sin firma digital, las 24 horas  
del día, todos los días)**

SEDE JUDICIAL	CORREO ELECTRÓNICO
Juzgados de Paz Letrado de Familia de Cajamarca	JuzgPazLetradoCsjca@gmail.com
Juzgados Especializados de Familia	JuzgFamiliaCsjca@gmail.com
Juzgados Paz Letrados y Especializados Civil, Sala Civil	JuzgCivilCsjca@gmail.com
Módulo Penal	Cdg.Modulo.Penal@gmail.com
Juzgado de Paz Letrado Baños del Inca	Juz.Paz.Letrado.BI@gmail.com
Sala Laboral Permanente	satalaboral.csjca@gmail.com
1° Juzgado de Trabajo	1juzespecializadolaboral.csjca@gmail.com
3° Juzgado de Trabajo	3juzespecializadolaboral.csjca@gmail.com
4° Juzgado de Paz Letrado Laboral	4juzpazletradolaboral.csjca@gmail.com
7° Juzgado de Paz Letrado Laboral	7juzpazletradolaboral.csjca@gmail.com
Demandas nuevas laborales	ejelaboral.csjca@gmail.com
San Marcos	cdgsanmarcos@gmail.com
Cajabamba	cdgcabajabamba@gmail.com
Celendín	cdgcelendin@gmail.com

**SI SUS ESCRITOS Y DEMANDAS EN FORMATO PDF (MEDIDAS CAUTELARES,  
DEPOSITOS JUDICIALES, RECURSO DE QUEJA, ETC) NO PUEDEN INGRESAR  
POR LA MESA DE PARTES ELECTRÓNICAS, PUEDES TRAMITARLOS POR LOS  
SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS:**